Año XXXIV — Madrid, miércoles 13 de agosto de 1919 — Núm. 3.656

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MADRID

EL SOCIALISTA

ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO

SUSCRIPCIÓN: Provincias: trimestre, 5 ptas.—Extranjero: trimestre, 10 ptas. Número suelto, CINCO céntimos

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN TELÉFONO 4.452 CALLE DEL PEZ, 15, 2.º dcha. APARTADO 537

ANUNCIOS: Cuarta plana, 30 cénts. línea. Tercera plana: Noticias, 2 ptas. Reclamos, 1,50.—Segunda plana, precios convencionales.

EL 13 DE AGOSTO

Recordatorio y presagio

Hoy se cumple el segundo aniversario de la huelga revolucionaria del proletariado español.

Sí, revolucionaria, señores tartufos, que habéis querido hacer un argumento contra la clase obrera organizada al echarle en cara el carácter revolucionario del movimiento de 13 de agosto de 1917.

Aquella huelga, por el solo hecho de ser general, era revolucionaria, política. Y así lo hemos consignado siempre y en todas partes, porque los socialistas tenemos perfecta convicción de nuestros actos.

Al rememorar el movimiento realizado en agosto de 1917 por la clase obrera española, no lo hacemos por el placer de señalar una fecha que podemos considerar gloriosa para el proletariado militante. Es algo más profundo, algo más fundamental, lo que nos determina a recoger nuestro espíritu con el recuerdo de aquella actuación de la política obrera.

Dos años han pasado desde aquel movimiento revolucionario, que nuestros enemigos creyeron un fracaso, y cada día que pasa percibimos más claramente la inmensa influencia que tuvo en el espíritu del pueblo y contemplamos los abundantes frutos que nuestra organización ha cosechado. El crecimiento de la fuerza obrera, política y económicamente, ha sido considerable, como nunca lo fué.

Los que dijeron que la huelga de agosto era un movimiento sin base fundada, la obra criminal de unos cuantos profesionales de la revuelta, que tomaban como pedestal de sus ambiciones a la organización obrera; los que, recurriendo a los más vituperables y canallescos procedimientos, lanzaron sobre la honra de los representantes de la clase trabajadora las más inicuas injurias y calumnias; los vividores del Presupuesto y los bienhallados en el actual régimen de desquiciamiento social, que creyeron que con sus colaboraciones sórdidas y cobardes acabarían con la asociación obrera, única preocupación que les quita el sueño; los que de una manera ruin y miserable se prestaron a ser honorariamente agentes de delación policíaca; todos, en fin, cuantos llevados por el odio, el miedo o el interés egoísta creyeron que aquel movimiento que en agosto de 1917 realizó la clase trabajadora española se sentirán hoy defraudados en sus interesados cálculos.

Lo que ocurrió hace dos años fué la consecuencia lógica y natural de la conducta de nuestros gobernantes, de estos gobernantes españoles que aniquilarían la nación si no estuviera el pueblo alerta y preparándose para evitarlo.

Y la clase trabajadora organizada, no sólo no se ha arrepentido de lo que hizo en 1917, ya que lo considera como una de sus mayores glorias, sino que está dispuesta a volverlo a realizar en cuanto las circunstancias lo demanden para obtener lo que persigue: su liberación social.

En agosto de 1917 el proletariado organizado cumplió sus deberes de ciudadanía y patriotismo (¡este sí que es verdadero sentimiento de patria!) y en ellos lleva los gérmenes de la más hermosa y grande de las revoluciones: la revolución social.

Lo que no hará nunca la clase obrera será responder al desafío de los gobernantes locos y malvados. Tres meses hemos vivido en constante provocación por el Gobierno Maura-Cierva y no hemos creído prudente aceptar el reto de los que trataban de asesinar en masa al pueblo.

Dos años han transcurrido de nuestra efemérides, y, si bien no son ministros los odiosos Dato y Sánchez Guerra, en el Poder se halla el mismo partido político que entonces persiguiera ferozmente a los trabajadores. Y es tan absurda la política que en España padecemos que se da el estupendo caso que los hombres que hoy gobiernan—los del partido de 1917—han subido al Poder para servir al país de sedante, después de las atrocidades cometidas por Maura y Cierva. Promesas reiteradas tiene hechas el Gobierno que preside Sánchez de Toca de que es el cumplimiento de su misión restablecer la normalidad constitucional, desquiciada por los gobernantes anteriores. Ya nos parece que tarda demasiado este Gobierno en cumplir su compromiso.

Pero nosotros, la clase trabajadora, no nos hacemos ilusiones ni de este Gobierno ni de ninguno de los de la Monarquía.

Sin negar la existencia de matices que el temperamento determina en las personas, aunque sean gobernantes, sin pretender decir que todos los políticos son tan brutales como Cierva y Maura y como Sánchez Guerra y Dato, desde luego afirmamos y sostenemos nuestro criterio de siempre: los gobernantes de la Monarquía son todos fatales para el interés del país. Es el régimen político y social el obstáculo insuperable para que no sea atendida la clase obrera y contra él hemos de ir, mande quien mande, sin descanso alguno, con toda la libertad de acción y la fuerza que nos da nuestra independencia absoluta, la moralidad de nuestra conducta y la potencia de nuestra organización.

Meses y años viene solicitándose de los Poderes públicos un cambio radical en los procedimientos de gobierno para que la personalidad humana sea respetada, para que la vida se abarate, para que haya trabajo útil, remunerador, para que desaparezcan los defraudadores del interés público, y nada se consigue. Por eso, porque no se estudian los problemas cuando se plantean y aun es tiempo de buscarles solución, estalló con tanto ímpetu el movimiento de agosto de 1917, cuyas causas generadoras no sólo no han desaparecido, sino que se han agravado.

El mundo está en plena fiebre de transformación, y aun cuando nuestros gobernantes no quieran darse cuenta de la temperatura social de los demás países, al de lo que suponen en la marcha de la civilización los cinco años de la gran tragedia, la organización obrera está muy atenta a la marcha del mundo y procura no perder el ritmo, a pesar de que tenga muy en cuenta la realidad que nos rodea.

Con toda franqueza y claridad decimos que espiritual y orgánicamente es más poderosa cada día nuestra fuerza, que esta potencia está preparándose para dar con toda eficacia el empujón que ha de redimir a la sociedad. Esta actuación será menos violenta cuanto mayor comprensión de la realidad tengan los amparadores de los actuales privilegios.

No somos partidarios de movimientos infructuosos—lo ocurrido en agosto de 1917 puede servir de aviso a nuestros enemigos—; el mundo marcha muy de prisa, y el porvenir es, indudablemente, de los trabajadores.

Y al dejar un recuerdo a cuantas víctimas hubo en agosto de 1917, fortalezcamos nuestro ideal y santifiquémosle con el odio hacia los culpables del estado en que se halla la nación, al mismo tiempo que afirmemos que la organización obrera, con toda la fuerza de su voluntad, será cuidadosa atalaya que ha de salvar de los peligros que amenazan a España, pues hemos de salvarnos y redimirnos al compás de los demás pueblos que quieren ser libres.

UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES

Atropellos caciquiles.

Los compañeros de Pedroches, en número de veinte, se encuentran presos desde el día 21 de mayo último.

La causa de esta prisión obedece a que los patronos, después de haber firmado un contrato, aprovechando las circunstancias favorables que Maura y Cierva les proporcionaban, se negaron a cumplirlo.

Distintas veces reclamaron los trabajadores ante las autoridades; pero todo fué en vano; éstas, de común acuerdo con los caciques, se sostuvieron en su negativa.

Exasperados los obreros por este proceder, se presentaron varios de los mismos en la finca del terrateniente Sr. Tirado para pedirle que cumpliera su compromiso, pues tenía trabajando únicamente a los no asociados. Esto bastó para que el propietario diera parte a la guardia civil, que se presentó en la posesión amenazando a los campesinos asociados.

Sin ocurrir más se retiraron todos de aquellos sitios, y cuando creían que el incidente se había concluido, fué llamada la Directiva al Ayuntamiento con el pretexto de que acudieran para arreglar el conflicto, y, efectivamente, se encontraron con el teniente de la guardia civil y ocho números, que, después de darles una fenomenal paliza, les encerraron. Este teniente pidió una lista de los más significados, y acto seguido les prendió también.

Hemos de notar que este *caballero* es el mismo [illegible] en Villanueva de Córdoba apaleó, maltrató [illegible] y se permitió escarnecer a los obreros ordenando que les cortaran el pelo con la máquina del cero.

¿No le parece al ministro del ramo que es ya hora de que estos inocentes vuelvan a sus hogares?

*

En Palazuelo de Vedija están en huelga los trabajadores del campo.

La fuerza pública, de acuerdo con los caciques del pueblo, ha prohibido que los huelguistas vayan por la calle en grupos mayores de dos. Cuando bien les parece les obligan a cerrar el Centro obrero caprichosamente, sólo por bienquistarse con los señores ricachos del pueblo, y constantemente les están amenazando con llevarles presos a Valladolid.

¿Es que las autoridades se han creado para esto, señor ministro de la Gobernación?

¿No podría obligar a quien mande aquella fuerza a que cumpliera peor con los caciques y mejor con la ley?

*

En Córdoba está preso el compañero Rafael Risquez Pantoja, agricultor del pueblo de Añora, por la siguiente causa.

En este pueblo hicieron una redada las autoridades con los trabajadores asociados, llevándoles a Pozoblanco. Las mujeres salieron a las afueras a verles marchar, y la fuerza pública, para ahuyentarlas, hizo varios disparos; este compañero echó a correr, al oír los tiros, en busca de su hermana, que él consideraba en peligro y por esta causa le detuvieron, le han procesado, y uno de estos días se verá en Córdoba el Consejo de guerra.

Así se hace justicia estricta.

*

Los compañeros de Lora del Río que hace unos días salieron de la cárcel de Badajoz están siendo objeto de toda clase de vejámenes por parte de los caciques, con la ausencia de las autoridades. Por presión de éstas han obligado al dueño del local donde estaba instalado el Centro obrero a que rescindiera el contrato con los obreros, y coaccionan y amenazan para que nadie les alquile ningún otro.

Llega la saña de estos caciques a tal extremo, que por el hecho de entrar a tomar café en casa del compañero Antonio López sus amigos, les están imponiendo multas a diario, y constantemente tienen que aguantar las molestias y chincherrías de los guardias municipales. Estos caciques tienen ordenado que no se permita la entrada a los obreros en ningún otro establecimiento.

Los señoritos, amparándose en esta situación, se sienten procaces y desafían a los trabajadores.

¿No le parece al gobernador de Sevilla que, a pesar de D. Pedro de la Borbolla, se deben corregir los abusos de este caciquismo jaque?

MI "FILM"

UN EPISODIO

La caída de los Soviets húngaros tiene, en la lucha formidable entablada entre el proletariado mundial y sus explotadores, el valor de un importante episodio.

Los que esperen, sin embargo, de este fracaso consecuencias definitivas se equivocan profundamente, no sólo porque queda en pie, fuerte y vigorosa, la República comunista rusa, sino porque las posibilidades revolucionarias en Europa van aumentando con la decepción y el cruel desencanto que han seguido a la guerra.

El ejército rojo, pulverizando las huestes reaccionarias de Koltchak, aumenta su capacidad combativa, y los Soviets, seguros del apoyo ideal que las masas trabajadoras de todos los países les prestan, redoblarán sus esfuerzos por galvanizar la suprema experiencia de liberación humana que han emprendido.

Los soldados aliados se retiran de Rusia, y los contingentes mercenarios con que se pretende sustituirlos no lograrán seguramente derrotar lo que el esfuerzo combinado de tantos y tan poderosos adversarios no ha podido vencer.

Pero hasta la caída del comunismo ruso sería cosa episódica y circunstancial que nada influiría en el resultado final de la contienda que dará la victoria al proletariado.

La huelga general europea, que no pudo hacer absoluta la protesta contra la intervención aliada en Rusia, está a punto de conseguirla el hambre, que es universal, con el descontento de los pueblos.

Y esta profunda crisis económica, que agudizará el próximo invierno la falta de carbón, provocando un paro de incalculables consecuencias en toda la industria, va minando la situación de los Gobiernos burgueses, que contemplan asustados el gesto duro y vindicador de las masas obreras, hartas de laureles y desvaídas oriflamas, que se sienten defraudadas en sus más fundamentales esperanzas.

Por eso lo de Hungría no es más que una lucha parcial, un aspecto de la gigantesca batalla que plantea en condiciones terribles la conclusión de la guerra, y, aunque en los días de restauración burguesa hayan sido colgados en Budapest más de 500 socialistas y el terror blanco extermine a los revolucionarios más conocidos, el sentimiento de justicia y de venganza que vive en los pueblos sacrificados prolongará la contienda hasta la victoria final.

Y esto, para bien de esta pobre Humanidad, explotada y asesinada por los que son sus fatídicos explotadores.

CESAR

DEBATES PARLAMENTARIOS

Intervención de Saborit

Los Comités paritarios.

ANDRES SABORIT: Para dirigirme al señor ministro de la Gobernación, pidiéndole me dispense no le haya avisado previamente de los ruegos que he de hacerle, por el sistema que aquí nos movemos.

En la tarde de ayer el Sr. Calvo Sotelo discutió con su señoría acerca de la conveniencia de que el Gobierno diese una solución—él ya indicaba cuál—al problema importantísimo de los Comités paritarios. El señor ministro de la Gobernación, al contestarle, hizo constar que esos Comités estaban sin constituir, a falta del nombramiento de los obreros. (*El señor ministro de la Gobernación:* Los Comités, no, Sr. Saborit; las Comisiones organizadoras.) Las Comisiones organizadoras regionales que han de nombrar a su vez los Comités; tiene razón su señoría; pero yo, obsesionado con lo principal, con demostrar a la Cámara que, a mi juicio, los obreros no tienen responsabilidad en esa demora, y demostrar también a su señoría que nosotros al defender aquí el punto de vista que han mantenido nuestros amigos en el Instituto de Reformas Sociales, sostenemos un punto de vista general, había incurrido en ese error, rectificándole ahora con mucho gusto.

Hay que recordar cuál ha sido la política del anterior Gobierno para explicarse perfectamente que no estén nombrados los representantes obreros regionales que han de intervenir en esta función. En primer lugar, suspendidas las garantías constitucionales, cerrados casi todos los Centros obreros, deportadas las Juntas directivas y los hombres más significados de la organización, ¿cree el actual señor ministro de la Gobernación, cree el Sr. Calvo Sotelo, que era posible llegar al nombramiento rápido de esos delegados para que pudiese hacerse lo que requiere la implantación del decreto de las ocho horas?

Pero, además, hay otra cosa: ¿Qué fe van a tener los trabajadores españoles en la legislación social, qué fe van a poner en ese decreto, cuando en lo fundamental, que es su existencia como organización, no son respetados por los Poderes públicos? Pero si en el Instituto de Reformas Sociales tuvo que amenazar la representación obrera seriamente al Gobierno con retirarse de allí si seguía la política que representaba el Sr. Goicoechea al frente del ministerio de la Gobernación, ¿cómo iban nuestros amigos a intervenir en el nombramiento de unas Comisiones que a su vez tuvieran que decidir el de los Comités paritarios? (*El señor Goicoechea:* Permita su señoría que le diga que a mí no se dirigieron absolutamente para nada.) Pero su señoría sabe que lo que yo digo es exacto. Naturalmente que no se lo comunicaría oficialmente, por motivos de delicadeza, el presidente de ese organismo; pero que el acuerdo es oficial y que los vocales obreros del Instituto de Reformas Sociales hicieron pública en la prensa esa actitud, ¿qué duda cabe, si lo ha podido leer todo el mundo? Aunque su señoría oficialmente no lo supiera, todo el mundo lo sabía; el ministro de la Gobernación de entonces no sabía muchas cosas.

Hay otra razón, señor ministro de la Gobernación, y muy principal; no debemos engañarnos y su señoría tiene amplia libertad para contrastar la opinión del Sr. Calvo Sotelo con la modestísima mía. Esa razón es que nosotros, representantes de un partido y de una organización, no estamos dispuestos, y su señoría puede hacer lo que guste, como el Gobierno anterior pudo hacer e hizo lo que convenía a sus fines e ideales, a convivir ni en esos Comités, ni en las Juntas de Reformas Sociales, ni en los Tribunales industriales, ni en el Instituto de Reformas Sociales, absolutamente con ningún organismo obrero que no represente el espíritu de la lucha de clases. Y diré por qué (*El señor Calvo Sotelo:* Esa es la madre del cordero. Hay que monopolizar la representación obrera. Pido la palabra.) Ahora hablaremos de monopolios, Sr. Calvo Sotelo.

Nosotros no hemos rechazado jamás la convivencia dentro de nuestros organismos obreros con elementos genuinamente católicos, genuinamente monárquicos o genuinamente republicanos, que tienen todos ellos un punto de vista burgués y capitalista. Lo que hemos rechazado, lo que rechazamos es la convivencia con unos organismos de apariencia obrera, pero que no tienen finalidad obrera y que en la práctica no han hecho, no hacen, ni desgraciadamente harán sino una cosa: servir de instrumento a la clase patronal para actuar de rompehuelgas. En el momento en que en España surgiese un sindicalismo católico independiente y honrado... (*El señor Calvo Sotelo:* Ya lo hay.) Ya lo hay, dice su señoría. Me basta con esa confesión, que equivale a reconocer que no lo había antes. Su señoría ha dicho con eso demasiado. (*El señor Calvo Sotelo:* Yo no defiendo a los organismos rompehuelgas, porque soy enemigo de ellos.) Vamos a discutir serenamente, porque el tema bien lo merece. La realidad es la siguiente: Comités regionales para intervenir en el nombramiento de los Comités paritarios, representación patronal y representación del Estado. Señores diputados, ya está formada ahí una mayoría apiastante contraria a nosotros. El criterio del Estado, tradicionalmente, constantemente tiene que ser y es, en la realidad, un criterio que va siempre a favor de lo que hoy domina; que son los intereses de la clase capitalista. Si la representación obrera va a estar mermada porque en ella intervengan, con el carácter de obreros, elementos movidos al capricho de la clase patronal, es decir, amarillos, comprenderéis que se vulnera toda la esencia de la ley, y que lo que busca el legislador, que es la armonía de las clases y que el proletariado encuentre en la ley un cauce para su actividad, no se obtendrá, porque los propios representantes obreros serán algo que asqueará a los trabajadores y los apartará de ese sitio. De modo que lo esencial, si queréis atraer al movimiento obrero revolucionario al cauce de esa legislación social, no es que esas organizaciones amarillas, tan dóciles siempre a vuestras inspiraciones, estén ahí, sino que estemos nosotros, los reacios, los escépticos, los que estamos viviendo muchas veces fuera de la ley. ¿Qué falta os hacen ahí esos elementos, si son testaferros vuestros? Esta es la realidad. Si queréis que el Instituto de Reformas Sociales sirva para algo; si queréis que la legislación social sea útil y eficaz, con quien hay que contar es con los elementos revolucionarios del proletariado. ¿Cómo? Honradamente, concediendo aquello que se pueda conceder, sin engañar y sin prometer más de lo que se pueda dar. Eso no es monopolizar la representación obrera, porque nosotros en la representación obrera admitimos todos los matices, todas las diferenciaciones, todos los aspectos de la lucha social, y nosotros hemos hecho huelgas en más de una ocasión con elementos católicos, de esos que dice el señor Calvo Sotelo que ya hay, pero que están en tal minoría, que si se concediese lo que él deseaba se nos pondría en el trance de abandonar totalmente los organismos en los cuales tenemos intervención cerca del Estado.

De modo que su señoría, conociendo esta realidad, resuelva como convenga a los intereses del Estado o de su partido, o como convenga a los intereses de la nación, pero sepa por anticipado que nosotros no estamos dispuestos de ninguna manera, no es amenaza, es una realidad, es el reconocimiento de un hecho, a intervenir en organismos en los cuales los representantes obreros estén manejados por la clase capitalista. A esto no podemos avenirnos, aunque sabemos de antemano que no hay mayoría a nuestro favor en esos organismos, nos confirmamos, desde luego, si la representación obrera es genuinamente de clase, no amarilla.

Lamento que no esté el Sr. Cambó; pero, sobre este mismo tema, tengo que dirigir una breve impugnación a lo que dijo, para que su señoría la tenga en cuenta. El señor Cambó, juzgando muy a la ligera la conducta del Gobierno del señor conde de Romanones al dictar este decreto, hizo una afirmación que nosotros negamos en absoluto: la de que los trabajadores catalanes no quieren ir al Comité regional y luego a los paritarios, porque estos Comités son los que han de determinar qué industrias estarán exceptuadas, y no quieren ir para que no se exceptúe ninguna. Esto es cándido. En primer lugar, la defensa de los intereses obreros está en que vayan al Comité paritario para allí defender la teoría de que haya muy pocas industrias exceptuadas. Está tan claro esto que yo digo que no necesita defensa.

Pero, además, debe recordar la Cámara que en el Instituto de Reformas Sociales toda la representación patronal votó la jornada de ocho horas y la representación oficial designada por el Gobierno coincidió con la representación patronal, y la unanimidad en el Instituto fué aprobada por el criterio del Sr. Cambó, juzgando muy a la ligera el decreto del señor conde de Romanones, está contradicho por la propia actitud de los representantes patronales en el Instituto de Reformas Sociales.

Y hay otra cosa. El escepticismo de los obreros catalanes a entrar en los Comités paritarios, los juicios y las críticas duras y violentas contra esa reforma social se basan en lo que he dicho antes: en que no tienen fe, en que ya se había de que no se podrá aplicar este decreto, que hay poco tiempo, que el plazo es perentorio; en que saben que están viviendo fuera de la ley, en que los Centros obreros de Barcelona están clausurados, en que el pertenecer a un Sindicato obrero en Barcelona es un delito, y la autoridad militar no tiene derecho a inventar delitos, no puede moverse cuando actúa en estado de guerra sino con arreglo a la ley, y no hay ninguna ley que autorice al capitán general ni a la guarnición de Barcelona a hacer lo que está haciendo por cobardía vuestra. (*El Sr. Ríos:* Se está persiguiendo la sindicación como un delito.) Pero la cobardía, dispénsenme los señores del Gobierno que llevan poco tiempo en él y tienen menos

responsabilidad, pero tenemos que hacer el cargo a quien tiene hoy la obligación de soportarlo, no está solo en el Poder, está también en los partidos de la derecha de Cataluña, que se quejan de la violencia de las luchas sociales en la ciudad condal y no han hecho nada por encauzar dentro de la ley ese movimiento obrero; no han hecho más que una cosa con su intransigencia, con su conducta arbitraria: estimular ese movimiento del proletariado catalán para que salte por la ley y para que esté siempre al margen de ella. *(El Sr. Trías de Bes:* Su señoría no se referirá a nosotros, porque no ha sido esa la actuación de la Mancomunidad.) Lo de la Mancomunidad es un episodio sin importancia. *(El Sr. Trías de Bes:* Pues su compañero el Sr. Largo Caballero, que fué testigo presencial, bastante alabó la actuación de su presidente.) Pero, ¿qué tiene que ver que nuestro amigo y compañero Caballero alabara la gestión del presidente, que yo no tengo tampoco inconveniente en reconocer, con que, en general, los partidos de la derecha de Barcelona y de Cataluña tengan gran responsabilidad en lo que sucede?

¿Qué tiene que ver eso con que todo el movimiento social de Barcelona haya sido impulsado por la actuación de los partidos burgueses, por su desconsideración constante al movimiento obrero? Pues qué, ¿acaso se ha hecho allí algo serio en favor de un reconocimiento legal, normal, del movimiento obrero? Si se hubiera trabajado en este sentido se habrían conseguido todos los beneficios propios de tal gestión. Hemos sido nosotros los que allí mismo, en Barcelona, y en el resto del país, con la legislación social, con el Instituto de Reformas Sociales, con los laudos dictados por el Poder, con esta gestión en el Parlamento, hemos procurado defender, un día y otro, la confianza en la legislación social, y, constantemente, habéis sido vosotros los que nos habéis negado ese apoyo, los que habéis estimulado el movimiento sindicalista y anarquista, para negar eficacia a nuestra actuación; porque a veces os interesa más conservar un Municipio, un miserable Municipio, y que continúe un alcalde vuestro, un juez municipal o un secretario cacique, que consentir la entrada de unos cuantos hombres honrados que defiendan nuestras ideas en esos sitios, desde los cuales os eleváis a otros más altos. *(El Sr. Ríos:* Eso se ve bien claro en Andalucía.)

Y en toda España. Y, no obstante, lo seguís haciendo; ¿qué duda cabe?

De modo que sí, de veras, se quiere entrar por los cauces de la legislación social europea, si de veras queréis ir por ahí, con hechos tenéis que demostrarlo, y es indudable que nosotros, por amar a España, por cariño al proletariado, y por ahorrar luchas a nuestro país, tenemos interés en que por ahí se vaya. A lo que no podemos avenirnos es a farsas, a combinaciones, a deslealtades con los nuestros.

Claramente, la Monarquía española, ¿da a los trabajadores de nuestro país un trato de normalidad constitucional? Claramente, la legislación social de España, ¿se va a cumplir, va a servir para algo? Pues, entonces, ya sabe el Gobierno lo que tiene que hacer: prescindir de los amarillos, porque con los amarillos no queremos nada. *(El señor barón de Cárcer:* Ni ellos con vosotros!) Pues todos encantados.

La huelga hullera de Asturias.

Y ahora tengo que dirigir diferentes ruegos a varios señores ministros. Tengo que hacer uno de mucha gravedad al señor ministro de Fomento, pero voy a tomarme la libertad de hacérselo al señor ministro de la Gobernación, porque, según su señoría verá, se refiere a una grave cuestión. En Asturias la clase patronal minera ha dirigido una comunicación al Sindicato de trabajadores, anunciándoles que desde el día 1.° de septiembre queda roto el convenio concertado entre ambas partes, con la pretensión de rebajar una peseta en el salario de cada obrero.

Señores, cuando en esta Cámara ha sido la representación socialista la primera de las asturianas, y aun de las capitalistas de todo el país, que ha planteado al Gobierno el problema de la crisis del carbón; cuando, antes de estar constituído el Parlamento, nosotros, al Sr. Maura y a los Sres. Maestre y Ossorio y Gallardo, como ministros del anterior Gabinete, a quienes afectaba este mismo problema, dirijimos ya comunicaciones, rogándoles que afrontaran el conflicto de la crisis del carbón en Asturias; cuando nosotros no nos hemos negado a examinar las soluciones que pudiera aportar la clase patronal; cuando hemos pedido que se nombre una Comisión, compuesta por patronos, por obreros y por técnicos, para estudiar y proponer soluciones a este problema, los patronos asturianos, que han conseguido ganancias fabulosas, que han realizado negocios estupendos, que no han escatimado absolutamente ninguna codicia a costa del bien general del país, no pueden esperar ni un día más, y anuncian la rebaja de una peseta diaria en el salario de todos los mineros asturianos, sin duda como represalia, porque tienen en aquellas minas una enorme producción para la que no encuentran salida. Es decir, que nosotros observamos una conducta abnegada, una conducta imparcial, como los hechos demostrarán, y eso no se tiene en cuenta, y se busca la pelea con los trabajadores. Durante cuatro años se ha hecho un negocio desaforado, y en cuanto vienen un par de meses de pérdida relativa, hay que acudir a los trabajadores, hay que amenazar con una huelga de mineros en Asturias.

Eso significa una provocación inaudita, eso significa un desprecio a los trabajadores, a los creadores de esa riqueza y un desprecio a los intereses del país, y nosotros decimos: ¿No cree el Gobierno que ante el anuncio de esta huelga—porque aquí viene una huelga, no hay duda; nosotros podremos ser vencidos, pero no será sin lucha—, no cree el Gobierno que ante el anuncio de un conflicto de esa magnitud, pues nosotros no vamos a dejar solos a los trabajadores de Asturias, a eso puede complicarse, es llegada la hora de que las autoridades intervengan y hagan saber a los patronos que eso no se puede hacer sino a costa de determinados riesgos? Nosotros no queremos perder la serenidad, nosotros hemos demostrado con hechos que, representando un partido de clase y de aspiraciones que chocan con las que otros tienen, hemos sabido colocarnos, al defender los intereses de Asturias, a un nivel tal que ningún interés más legítimo ha podido considerarse molesto por nuestra actuación. ¿Y a esa conducta nuestra se va a contestar con la guerra? El Gobierno verá si va a consentir que codicias particulares perturben una región, provocando conflictos extemporáneos.

La situación de Barcelona.

También ruego a su señoría se entere de la situación de los presos por orden gubernativa que hay en Barcelona. Quizá esto corresponda a la jurisdicción de Guerra, por hallarse en estado de guerra Barcelona; pero aun así el Gobierno tiene que hacer algo en este sentido.

Nosotros conocemos casos concretos, cada día conocemos nuevos casos, según los cuales hay en la Cárcel Modelo de Barcelona trabajadores a los que no se ha tomado declaración. Es indudable que la jurisdicción de Guerra es la única que puede intervenir en esto; sin embargo, tal vez su señoría en algunos casos tuviera jurisdicción, porque dependiesen del gobernador civil.

De todas maneras, yo agradecería a su señoría tuviese la bondad de rogar al señor ministro de la Guerra que llame la atención de aquellas autoridades para que revisen los expedientes, a ver si se logra que a todos aquellos trabajadores que deban salir de la prisión se les ponga en libertad. Yo tengo aquí la nota, por ejemplo, del obrero Ramón Domenech. Es del ramo de labrar madera, no se le ha tomado declaración y está preso hace varias semanas. Tengo la nota de José Calatayud, un obrero intelectual, digámoslo, a quien se acusa de haber hecho propaganda cerca de unos soldados; los soldados han declarado que eso es falso; las personas que había en el establecimiento donde se supone que ocurrió el hecho han declarado también que eso no es verdad, y, sin embargo, este obrero sigue preso. Pero ¿para qué citar más? ¿No está el caso de Fabra Ribas, a quien han tenido que poner en libertad al comprender la *plancha* solemnísima en que habían incurrido? Lo que hay es que al rectificar este error lo han hecho con una condición que es inaceptable, y contra la cual protestamos, con la condición de que Fabra Ribas viva alejado 250 kilómetros de Barcelona. ¿Por qué se ha dispuesto eso? ¿Pero es que el Socialismo también está perseguido? ¿No sabe todo el mundo que Fabra Ribas es un elemento socialista, de la derecha quizá? Pero ¡si es un elemento que colabora en toda clase de periódicos! ¡Si es un elemento que ha sido candidato a diputado a Cortes, y todo el mundo en Cataluña conoce su significación! ¡Si no interviene en movimientos de Sociedades de resistencia! ¿Por qué esa prisión y por qué después ese destierro? Todo esto es lo que hay.

Su señoría un día y otro es molestado por nosotros; es un Ministerio con el que tenemos que luchar. Todo lo que haga su señoría por normalizar la vida constitucional en España será poco, porque tendrán que transcurrir muchos meses para que todas las heridas abiertas en nuestro propio cuerpo puedan cicatrizar. Y nada más.

(El ministro de la Gobernación contestó, prometiendo tener presente los ruegos y puntos de vista de nuestra minoría, diciendo no entraba en el fondo de ello por ser más propio de una interpelación.)

En la rectificación dijo nuestro compañero:

ANDRES SABORIT: El señor ministro de la Gobernación tiene razón sobrada —yo le pido mil perdones por ello— para haber calificado mi ruego de sea interpelación. *(El señor ministro de la Gobernación:* Yo le digo con mucho gusto; pero comprenderá su señoría la distinta situación de su señoría y del Gobierno!) He advertido a la Cámara que parecía el asunto tan interesante, que era obligado a esta representación intervenir en el ruego que el Sr. Calvo Sotelo había iniciado ayer. Como no estamos en una interpelación me he de ceñir estrictamente a los términos de una rectificación provisional, deseando que esta cuestión pueda plantearse en condiciones más normales y más amplias, para que podamos contrastar teoría con teoría.

Porque, señor ministro de la Gobernación, si su señoría admite que hay organizaciones obreras, según las cuales no existe el antagonismo de la lucha de clases, (y yo lo admito), y si admite su señoría que hay organizaciones obreras, perfectamente *honradas*, que de buena fe creen y practican eso, nosotros no lo negamos tampoco. Lo que decimos es lo siguiente: Si tienen ese criterio, ¿qué falta hacen allí? Porque desde el momento en que, como tales organizaciones, no admiten la lucha de clases; desde el momento que no admiten la posibilidad de la huelga y de los conflictos; desde el momento que admiten, consienten y toleran el predominio de una clase sobre otra, ¿qué hacen allí, si es precisamente el organismo según el cual se van a conciliar intereses antagónicos? Si una de las partes declara que no hay tal antagonismo, no hacen falta en esos organismos, está demás su intervención. Eso es precisamente lo que nosotros sostenemos, y esto es lo lógico, señores; no nos engañemos. Son organizaciones que tienen un punto de vista diferente, que no admiten la huelga, que no admiten la rebeldía, que en punto a política están todavía en un criterio de extrema derecha, en un punto de vista jaimista, clerical o ultraconservador.

Entonces en las luchas sociales modernas para resolver los conflictos de la calle, las luchas violentas de la calle, ¿qué participación quiere su señoría dar a esos organismos? ¿No comprende su señoría que interviniendo esos organismos los obreros no se sienten representados y faltarán a todo lo que allí se acuerde y será inútil que el Comité paritario declare que la industria de la seda o del carbón no estarán comprendidas en las ocho horas, porque se tomarán las ocho horas por la fuerza e irán a la huelga y surgirá la lucha y la violencia y no se evitará lo que el legislador quiso evitar. *(El señor Calvo Sotelo:* Eso quiere decir que para su señoría no hay más obreros que los que obedecen al espíritu de clase. *—Teodomiro Menéndez:* Se trata de principios y de ideas.) Perdóneme y admita la discusión de buena fe, que yo estoy en ella, Sr. Calvo Sotelo. *(El señor Calvo Sotelo:* Yo la admito; pero el que no la tolerará será el señor presidente.)

El PRESIDENTE: El Sr. Calvo Sotelo no está en el caso de admitir discusiones, porque aquí se discute con el Gobierno, y su señoría está discutiendo con el señor ministro de la Gobernación.

ANDRES SABORIT: Pues, atendiendo la indicación del señor presidente, sigo discutiendo brevemente con el señor ministro de la Gobernación para mantener mi punto de vista y decir que no cree que únicamente sea el criterio de la representación socialista el que debe prevalecer, que en el movimiento obrero queda en España una gran fuerza que tiene todavía ambiente, matiz republicano, queda un movimiento obrero sindicalista y antipolítico, queda un movimiento obrero que no es ni una ni otra cosa, que es neutral, queda el nuestro, que creemos es la inmensa mayoría, pero aunque no lo fuera, todos coincidimos en lo fundamental, en ir contra el amarillismo, en que la legislación social puede evitar las huelgas mediante la intervención de la Junta local, del gobernador, del ministro, del Instituto, de todos los organismos oficiales. Si esos organismos no intervienen, o lo hacen siguiendo un criterio sistemáticamente burgués, surgirá la huelga, y entonces serán ineficaces el Comité paritario, la Junta local, el Instituto, etc. Y yo os digo: ¿queréis que sirvan para algo estos organismos? Pues que cumplan su misión y que en ellos estén los que deban estar, porque, si no, surgirá la lucha, no porque queramos, sino porque es un hecho fatal de las luchas modernas. No evitaréis nada dando intervención al amarillismo: esta es la realidad. Y nada más sobre esta cuestión, respecto de la cual su señoría conoce cuánta es su gravedad y cuánta nuestra firmeza.

En cuanto a lo de Asturias, el convenio a que alude su señoría es el que se ha declarado roto. El pacto entre obreros y patronos queda nulo, sin ningún valor, para rebajar una peseta en los salarios, y a mí me parece muy bien que su señoría intente que eso vuelva a surgir; está bien, pero lo esencial es que se haga saber a los que ahí intervienen que, por encima de la codicia de una clase, está el interés general, y que cuando los trabajadores asturianos han sido los creadores principales de toda la riqueza, con los técnicos, pero no con la burocracia ni con el capitalismo, que no han producido casi nada, no tiene derecho esa clase patronal para, al primer contratiempo, echar a la calle, como lo está haciendo, a millares de obreros por falta de trabajo, y a plantear un conflicto al Sindicato minero para acabar con él, rebajar los salarios y provocar un conflicto de orden público.

AGRUPACION SOCIALISTA MADRILEÑA

Elección de cargos.

El Comité de la Agrupación Socialista Madrileña convoca a sus afiliados a elección de cargos, que se celebrará el sábado, de nueve a doce de la noche, y el domingo, de diez a once de la mañana, para elegir los de secretario de actas y dos vocales del Comité, más dos miembros de la Comisión electoral.

CENTROS OBREROS CLAUSURADOS

Continúan clausurados los Centros obreros de

Bujalance (Córdoba).
Lora del Río (Sevilla).
Puebla de Cazalla (Sevilla).
Adamuz (Córdoba).
Rute (Córdoba).
Villanueva de Córdoba.
Pozoblanco (Córdoba).
Sanlúcar la Mayor (Sevilla).
Alcalá la Real y anejos (Jaén).
Monturque (Córdoba).
Encinas Reales (Córdoba).
Carcabuey (Córdoba).
Gerena.

La Secretaría del Partido tiene reclamado del ministro de la Gobernación la apertura de los mismos.

POR "EL SOCIALISTA"

Suscripción permanente.

	Pesetas.
Suma anterior.....	153.548,84
Madrid.—Sociedades: Albañiles «El Trabajo, 50; Dependientes de Vinos y Licores, 4; Vendedores ambulantes, 0,50; Federación de Albañiles, 10; Círculo Socialista de la Latina, 1; Círculo Socialista del Sur, 2; Juventud de las Izquierdas, 1,50; Varela, 0,50; Inglés, 1; G. Navarro, 1,50; G. Martín, 1; J. Temiño, 2; L. Cabrera, 5; S. Redondo, 5; F. Núñez Tomás, 5; C. Lobo, 5; D. Tavera, 5; A. García, 5; D. Anguiano, 5; C. R. González, 5; J. L. Arriba, 5; J. A. Mellá, 5; A. Saborit, 5; J. Calvet, 1,75; Un portero, 2; J. San Pedro, 2.....	135,75
Bañeras.—C. Ballester.....	2
Cabañas.—B. García.....	0,20
Lieres.—Juventud Socialista.	53
Puebla de Don Fadrique.—Sociedad obrera «La Alianza».....	2
Quirós.—E. García.....	2
Sama de Langreo.—Sociedad de camareros, 15; varios compañeros, 6,50.....	21,50
Teverga.—Agrupación Socialista.....	21,65
Torelló.—J. Villalonga.....	1
Vicilla.—T. Pastoret.....	1
Zaragoza.—J. Achón.....	1
Suma total hasta hoy...	153.789,94

DEL REGIMEN PENAL

Para el ministro de Marina.

Recibimos la razonada queja que nos envía un recluso del penal de La Carraca, a quien se secuestran por la Dirección de aquel establecimiento cuantos libros y publicaciones adquiere el recluso a que nos referimos.

Suponemos que siquiera se le dará una satisfacción a nuestro comunicante y se le entregará cuanto legítimamente le pertenece.

Esperamos que el ministro de Marina tome nota de la reclamación que formulamos, por considerarla de justicia.

¡Oh, qué radicalismo!

Nadie ignora que el Sr. Alba es muy radical. Mucho. Como que está nada menos que en el extremo de esa temible fuerza revolucionaria y alfonsina que se titula izquierda liberal monárquica. ¡Calculen ustedes!

Sin embargo, el radicalismo del señor Alba no goza de gran crédito en donde mejor son conocidas las admirables dotes que adornan, como cacique, al Sr. Alba y Bonifaz. Porque en algunas tertulias y redacciones madrileñas se cree o se finge creer en el radicalismo ese; pero aquí, en Valladolid, el radicalismo albista no pasa de ser un motivo de risa para los buenos ciudadanos que no se avienen a comulgar con las gruesas ruedas de molino administradas en ciertos cenáculos de la villa y corte dedicados a la fabricación de petardos políticos.

Aquellos lectores míos que hayan conocido los artículos escritos acerca del caciquismo albista por mi inseparable amigo Oscar Pérez Solís saben, de seguro, a qué atenerse en este particular. El radicalismo albista tiene bien cimentada su fama en Valladolid... por lo que se refiere a cometer los más desvergonzados actos de mala administración. Y en cuanto a la conducta del albismo en las luchas sociales, baste decir que el periódico y la organización albistas se dedican sistemáticamente a hacer el vacío en torno de cuantos actos dispone el Centro de Sociedades obreras, como acaba de ocurrir con el importantísimo mitin celebrado por esta entidad para protestar contra la conducta del Poder público en Andalucía y de las ingerencias de la Múltiple en Rusia. Ni una sola línea se ha creído obligado a dedicar a ese acto *El Norte de Castilla*, órgano del Sr. Alba, que no se olvida ya más de prodigar su prosa en obsequio de cualquier mascarada de los amarillos. Cosa que, en medio de todo, no es para sorprender mucho, por cuanto en 1917 los jóvenes albistas nutrieron las huestes de la policía honoraria, y el Sr. Alba, no hace mucho tiempo, tapándose con un pasante de su bufete de abogado, no tuvo inconveniente en patrocinar a la Compañía de Riotinto contra unos propagandistas obreros a que perseguía la poderosa Empresa, y que fueron desterrados de la provincia de Huelva merced a los talentos jurídicos del radical Sr. Alba.

Para añadir un interesante y elocuente detalle al conocimiento del radicalismo albista, quiero contar un episodio que retrata el espíritu que reina, por lo que hace a relaciones entre obreros y patronos, en una Empresa industrial a que pertenece y en la que manda como jefe el Sr. Alba.

Sabido es que este caballero, como todos los políticos de su pelaje, ha establecido un dulce consorcio entre la política y los negocios. D. Santiago, por no ser menos que sus cofrades los personajillos de la Monarquía, es consejero de varias Compañías de negocios. Una de ellas, la llamada «Electra Popular Vallisoletana», que disfruta de un monopolio ilegal merced al contrato ilegalísimo que los albistas impusieron al Municipio vallisoletano, está, puede decirse, bajo la tutela de don Santiago Alba.

Los obreros de esta Empresa, que gana el dinero a montones merced a lo que abusa del vecindario vallisoletano, han servido hasta hace poco para nutrir las rondas electorales albistas y para trabajar mucho por estipendios mezquinos. Cansados de semejante situación, y comprendiendo que su deber era asociarse, decidieron constituir la Sociedad de electricistas, como lo han hecho.

Pero la Empresa albista, en cuanto ha sabido que esos trabajadores se han incorporado a la organización de resistencia, que los socialistas patrocinamos, ha hecho repartir entre el personal a sus órdenes una circular cuya firma exige, y que dice así:

«Señores directores de la «Electra Popular Vallisoletana»: Los que suscriben, no estando conformes con la inscripción en ciertas Sociedades, llevada a cabo por alguno de nuestros compañeros, desautorizámoslas con nuestras firmas si, como se dice, han sumado a ellas nuestros nombres. Sirvan estas líneas de gratitud y lealtad a ustedes en estos momentos que se ocupan de mejorar nuestra situación económica.»

Como puede verse, la «Electra Popular —¡impopular! —Vallisoletana», sometida a la voluntad del radical D. Santiago Alba, no quiere que los obreros en ella empleados se asocien en colectividades de resistencia. Sin duda, los quiere destinar a algún coro de esos que organizan las damas de Estropajosa, a las que tanto sirve de órgano de ese Lloyd George de cabeza pintada. ¡Oh, qué radicalismo! ¡Que lo bendigan en el Cerro de los Angeles!

Perico ANSUREZ

Valladolid.

La campaña ferroviaria

En Asturias.

GIJÓN, 12.—Organizado por el Sindicato ferroviario de Langreo y la Sección de Gijón del Sindicato Norte se ha celebrado en el Centro obrero de Ansalmo Cifuentes un gran mitin de propaganda societaria, al que acudió gran número de obreros ferroviarios.

El acto fué presidido por el presidente del Sindicato de Langreo, compañero Ildefonso Menéndez, e hicieron uso de la palabra los compañeros Angel Serrano, por la Sección Norte; Tirso Garrachón, por el Sindicato de Langreo; Santiago Borricón, como seleccionado del Norte, y Trifón Gómez, por la Federación nacional de Ferroviarios Españoles.

En sus discursos, los oradores demostraron con datos elocuentísimos la sinrazón que asiste a las Compañías ferroviarias para dejar cesantes a gran número de honrados y competentes obreros y empleados, por el solo hecho de declarar una huelga, que de haberla comprendido el Gobierno y las Empresas, lejos de condenar en la forma cruel que lo han hecho a sus obreros, lo mismo unos que otras, se avendrían a alentarnos en aquella lucha digna, noble y heroica, que con tanto tesón resistió el proletariado español en agosto de 1917, con la vista puesta en una España grande y culta, donde el respeto y la justicia no estuvieran tan desacreditados como ocurre con los Gobiernos que actualmente venimos padeciendo, que sólo al débil le aplican todo el peso de la ley cuando les conviene o cuando se les figura que delinquimos, pero que contra el poderoso, contra las Juntas de defensa de jefes y oficiales del ejército, que están llevando al país a la ruina y a la desvergüenza, haciendo manejos y capirotes de la supremacía civil, para estos no hay selecciones, ni despidos, ni castigo alguno; pero sí hay una cobarde tolerancia por parte de aquellos hombres que, por la alta autoridad de que están revestidos, debieran de dejar caer también el peso de la ley sobre los que, como tales personajes, faltan a ella abiertamente, pero que no se hará así, hasta que la fuerza inconsciente en que se apoyan se dé cuenta del triste y ridículo papel que viene desempeñando.

Aconsejaron a todos los trabajadores el fortalecimiento de la organización obrera, único medio para que el obrero pueda hacer respetar sus derechos.

El compañero Trifón Gómez dió a conocer los acuerdos del último Congreso de ferroviarios y la importancia que representan.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos, principalmente el compañero Gómez, que estuvo muy acertado.—C.

Ha fallecido Carniege

LONDRES, 12.—Un telegrama de Boston comunica que el millonario y conocido filántropo Andrés Carnegie ha muerto ayer en Lennox (Massachusetts).

Descarrilamiento en Canadá

MONTREAL, 12. — A consecuencia de un descarrilamiento ardió un tren de viajeros. Resultaron carbonizadas siete personas. Se cree que haya más víctimas.

EL PODER DEL DINERO

Un hijo que mató a su padre es declarado abanderado.

En el mes de marzo pasado, y de una manera brutal, fué asesinado en Vitoria, por su propio hijo, el anciano D. Ramón Maíz y Alsua, que se había trasladado desde esta corte, donde residía, a dicha población, con objeto de renovar acciones judiciales contra su esposa, al amparo de la ley que le reconocía indiscutibles derechos en cuestiones que aún estaban pendientes de litigio.

Concretándonos en este artículo a esbozar la forma alevosa en que se consumó el hecho salvaje y a la formación del sumario correspondiente y celebración de la vista, que tuvo lugar el 14 de julio anterior, haremos algo de historia para que la opinión sancione, con su fallo, los atropellos cometidos por las autoridades judiciales de Vitoria, así como la coacción ejercida por la influencia caciquil de la familia del matador, reforzada con el oro deslumbrante de su fortuna, que habrá sido repartido con profusión para apoderarse del Jurado y alejarlo de la sacratísima misión que le estaba encomendada.

Según dije un periódico de aquella localidad al dar la noticia del suceso, que tuvo lugar el día 7 del referido mes, la quietud en que se desenvuelve la vida vitoriana fué alterada en las primeras horas de aquella mañana con la horrorosa tragedia de ser asesinado a manos de su propio hijo el sesagenario D. Ramón Maíz, el cual se dirigía a su domicilio por la calle de Rioja, siguiéndole en su camino, cual cazador que quiere afianzar la presa, su hijo José María, y al darle alcance medió la amenaza del crimen premeditado, por cuanto el perseguido corrió velozmente a refugiarse en el portal más próximo, que fué la mansión sagrada de las Hermanas del Servicio Doméstico, en donde el asesino disparó contra el autor de sus días tres tiros de revólver, alojándole uno de los proyectiles en el tráneo, que le produjo la muerte instantánea.

Sin duda por haberse dado cuenta plenamente de lo monstruoso de su hazaña el parricida se presentó voluntariamente en la cárcel, en donde quedó incomunicado; pero, seguramente, convencido de que la posición social de su familia era suficiente para lograr que las cosas se precipitasen aceleradamente, y en muy poco tiempo se le llegaría a conceder la libertad definitiva y podría enorgullecerse de su *valor heroico* como improvisado matón.

En efecto, la formación del sumario se llevó a cabo con toda rapidez, llegándose al extremo de prescindir de testigos de una grandísima importancia para el esclarecimiento de los hechos, y, con la más absoluta reserva, para no dar tiempo a que nadie se pudiese mostrar parte en la causa, se celebró ésta en la fecha indicada, sin que en la misma hubiese nada saliente, a excepción hecha del informe del médico Sr. Añibarro, director del Manicomio de Santa Agueda, y el del letrado local Sr. Martínez de Aragón (ambos informes amasados de acuerdo con la familia), y en los cuales hicieron notar que el matador, que ostenta el honroso título de abogado, padecía, en el acto de perpetrar su crimen, de locura transitoria, por lo cual fué solicitada la absolución de su defendido, que concedió el Tribunal sin titubeo alguno. ¡Buen sistema de burlar las sanciones terminantes del Código penal!

Con estas argumentaciones es fácil comprender que, de no haber existido coacciones ni soborno, no hubiese habido Tribunal sentenciador conteniente capaz de absolver al autor de un delito de tan grave trascendencia, ni mucho menos un Jurado tan desaprensivo, que no tiene en cuenta que de él dependía que el autor de tan bárbaro crimen purgase su delito.

También la prensa vitoriana permaneció muda el día de la celebración del juicio, sin duda a requerimientos... de la familia del *aprovechado joven* José María, puesto que no le convenía se hiciese público su resultado para evitar la protesta general por los abusos y atropellos cometidos. Afortunadamente hay quienes conocen al detalle todo lo sucedido y están dispuestos a no cejar en el noble empeño de que llegue a oídos de la opinión pública por medio de una activísima campaña, que no abandonarán hasta tanto no se logre la revisión de esa famosa causa, cuyo resultado tan mal dice del proceder seguido en ella por los que tienen a su cargo la alta misión de administrar justicia.

NO DEBE OLVIDARSE

La conducta de los gobernantes

Ha llegado el Gobierno al tercer extremo de su compromiso con la Corona, atravesando una situación hostil como pocas, creada primordialmente por aquellos elementos que, llamándose gentes de orden, no han perdido ocasión para demostrar su odio a los que les arrebataron la dulce absorción del presupuesto.

La descomposición del régimen ha traído un Gobierno esclavo de todas las equivocaciones y corruptelas de los partidos monárquicos, compuesto por hombres viejos y sin ideales, maestros en la caciquería clásica de los políticos de la añeja usanza española. Sin contenido gubernamental, sin la suficiente autoridad, está rigiendo los destinos del país para actuar de «sedante» que calme las pasiones desenfrenadas de los políticos de la Monarquía.

Sin el menor asomo de seriedad ni decoro, la gran mayoría de los diputados, en continuo maridaje con las usurpaciones al pueblo y en complicidad con las ambiciones de la Monarquía, ha arrebatado actas que el país había concedido en noble lid a los representantes populares, sin que en ese atropello se oyera la protesta de esos prohombres de la izquierda monárquica que hipócritamente se llaman liberales.

A base de esa condición moral se ha constituído un Parlamento evidentemente «faccioso», no sólo por su origen, sino por su consagración.

La misma norma de desprecio al pueblo y la misma danza de los apetitos y las ambiciones han sido los sucesos inspiradores de los padres de la patria por llegar a una fórmula económica que no apunta absolutamente nada de orientación constructiva, de reparación nacional.

En toda esa labor desdichada y criminal colaboran, tal vez con mayor grado de responsabilidad, los políticos liberales dinásticos. En realidad, estos señores, que en cualquier otro país serían la extrema derecha, tienen el mismo desprecio al pueblo que los maurocier vistas.

Han comenzado los debates del mensaje de la Corona en medio de la mayor indiferencia, esperando el momento del cerrojazo para disolverse regocijadamente y olvidar todas las incomodidades que les produjeron los negocios de la patria.

Al frente de esa actitud de menosprecio al país están Dato, Cierva, Maura y Romanones, quienes, abandonando sus escaños, con un gesto de desdén, no darán al país las explicaciones debidas a su actuación altamente sospechosa en el Gobierno.

Nada quieren decir de la caída del Gabinete romanonista a manos de elementos que deben estar siempre al margen de la política; nada tampoco dirán de la brutal agresión de los mauristas a las Sociedades obreras y a todos los ciudadanos que fueron encarcelados, extrañados y perseguidos por dar fe de sus creencias liberales.

El problema andaluz, la actuación de La Barrera en aquella región, los conflictos de Cataluña, todo eso quedará sin liquidar, porque los manoseadores de la política española desprecian al pueblo olímpicamente y no se creen obligados a dar al Parlamento la debida cuenta de sus actos.

Todo eso se hace con el asenso de la Monarquía, atenta sólo a mantenerse en la ley de la fuerza; pero también todo eso el pueblo lo sabe, y no abandona un solo instante a fin de acabar con acción enérgica y cumplida la desenfrenada obra de políticos insinceros, de hombres sórdidos o locos que fatalmente llevan al país a una bancarrota segura.

Ni siquiera para llegar a la aprobación de la fórmula económica se puede conseguir que los diputados del régimen abandonen por un momento la plácida de sus veraneos y vengan al Parlamento a salvar al Gobierno del ridículo a que ellos le han expuesto.

Siniestro ferroviario

VALLADOLID, 13.—Entre la estación de Villanubla y el apeadero del Monte Torozos descarriló el tren correo de la línea de Valladolid a Ríoseco.

El maquinista, fogonero y conductor sufrieron heridas de bastante importancia.

Algunos viajeros resultaron también con importantes contusiones.

Quedaron volcados la máquina y el furgón inmediato a ésta.

De Ríoseco salió inmediatamente un tren de auxilio.

LA LUCHA ECONÓMICA

Cierre de los Astilleros de Martínez Rivas.

BILBAO, 12.—La Empresa Martínez Rivas, dueña de los Astilleros cuyos operarios se hallan en huelga, ha decidido clausurar los talleres por tiempo indefinido.

Con tal motivo, la guardia civil que se hallaba custodiando los Astilleros ha cesado de prestar dicho servicio.

Los huelguistas metalúrgicos celebraron un importante mitin en Baracaldo, acordando conceder un subsidio de 25 pesetas semanales a los huelguistas y aceptar el ofrecimiento de solidaridad que les ha hecho el ramo de construcción.

La determinación de la casa Martínez Rivas puede contribuir poderosamente a que el conflicto se agrave, aunque los obreros son contrarios al planteamiento de un paro general.

Continúan sin resolver los conflictos huelguísticos en la Constructora Naval y los trabajadores cordeleros de un importante taller en Deusto.

Huelgas resueltas.

ZARAGOZA, 13.—Ha cesado la huelga de constructores mecánicos, mediante la orden de libertad del obrero Angel Morara, que fué encarcelado con motivo de esta huelga.

Dada esta satisfacción a los huelguistas éstos han reanudado ya sus tareas.

—Los operarios toneleros y cuberos han ganado la huelga que sostenían, consiguiendo cuantas mejoras reclamaron de la clase patronal.

Los metalúrgicos de San Sebastián.

SAN SEBASTIÁN, 13.—El conflicto de los metalúrgicos ha entrado ya en camino de franca solución.

Se ha celebrado en el Gobierno civil una reunión de patronos y obreros para discutir las bases de arreglo, llegándose a una fórmula de armonía respecto a varias de bastante importancia.

Se espera que en la próxima entrevista se encuentre el modo definitivo de que la huelga quede resuelta.

Huelga de campesinos.

SEVILLA, 13.—Con el gobernador civil de ésta ha conferenciado una Comisión de campesinos que vino para rogarle que intervenga en la huelga que tienen planteada en el pueblo de Constantina.

El gobernador prometió que llamaría a la representación patronal para oír separadamente a los dos elementos interesados en el conflicto.

Se confía en que ha de hallarse un arreglo decoroso para esta huelga.

Sube el pan 20 céntimos en kilo.

TARRAGONA, 13.—El gremio de tahoneros de la localidad se ha reunido para acordar la elevación del precio del pan.

Alegando la carestía de las harinas aumentaron el precio del pan de 50 a 70 céntimos el kilo.

El acuerdo ha producido pésimo efecto en la opinión pública, alarmada por la tremenda carestía de las subsistencias.

AYUNTAMIENTO

Benavente y Calvo, al teatro Español.

Bajo la presidencia del Sr. Fernández Moreno se reunió ayer mañana la Comisión de Gobernación, para tratar de los tres pliegos presentados al concurso para adjudicación del teatro Español.

Asistieron, además del citado, los concejales Sres. Corona, Villamil, Sáiz de Baranda, Cubero, Hidalgo y Marcos.

Fué desechado el pliego que suscribe D. Francisco Fernández y Fernández.

Discutiéronse los otros dos, obteniendo el de D. Ricardo Calvo seis votos, y uno el del Sr. Muñoz.

El voto de éste fué del Sr. Sáiz de Baranda.

El Sr. Tato Amat, que llegó cuando la reunión estaba terminando, anunció un voto particular para que sean desechados también estos dos pliegos.

Consiguientemente, el viernes irá a la sesión del Ayuntamiento el dictamen proponiendo la adjudicación a D. Ricardo Calvo, con el referido voto particular.

Mañana constará

EL SOCIALISTA

de cuatro páginas, para publicar el discurso de nuestro compañero Fernando de los Ríos acerca del Presupuesto.

LOS PANADEROS

POR EL TRABAJO DIURNO

Contra los patronos de Cádiz.

CÁDIZ, 13.—Los obreros panaderos han acordado declarar la huelga en las tahonas cuyos patronos se nieguen a conceder la jornada diurna de trabajo.

Los obreros se hallan decididos a mantener con toda energía la efectividad del trabajo diurno en todos los talleres.

Huelga que no se resuelve.

HUELVA, 13.—La huelga declarada por los obreros panaderos para obligar a los patronos a que concedan la implantación de la jornada diurna continúa sin resolver, porque los patronos se obstinan en permanecer contrarios a tal mejora.

Los obreros se mantienen firmes en su actitud.

Comienza la huelga en Orense.

ORENSE, 13.—Los patronos y obreros panaderos no han llegado a un acuerdo en lo referente a las horas de trabajo.

Los obreros de tres tahonas se han declarado ya en huelga.

El conflicto tiende a extenderse.

Acuerdo entre patronos y obreros.

BUÑOL, 13.—Cumpliendo cuanto dispone el real decreto en la transformación del trabajo en el ramo de panadería se han puesto de acuerdo todos los patronos y obreros de esta industria, empezando a regir esta gran mejora social el día 11 de agosto, teniendo principio la primera jornada a las cinco de la mañana y terminando a las dos de la tarde; esto se realiza con la primera cuadrilla.

La segunda jornada, y con otra cuadrilla, tiene principio a las once de la mañana y termina a las ocho de la noche.

Tanto obreros como patronos han puesto mucho interés en la defensa de intereses de ambos, como en no alterar en nada la vida del consumidor.—C.

Un mitin y una protesta

MARMOLEJO, 12.—Organizado por el Centro Instructivo Obrero ha dado una conferencia el compañero Pedro Demófilo sobre la organización de resistencia a base múltiple.

Atacó de lleno al Sindicato católico.

Alentó a los obreros para que en las elecciones de concejales lleven allí una minoría que ponga coto a los desmanes y a las bravuconadas de esta burguesía cerril que padecemos en el pueblo.

*

También protestamos contra la prohibición de un mitin al público en el local nuestro, y, sin embargo, el Sindicato católico da los que tiene por conveniente.

Tome nota el ministro de la Gobernación de estos atropellos que sus subordinados cometen con la clase obrera española.

Señor ministro, ¿hay dos leyes en España, pudiendo autorizar para unos lo que la ley permite y negándose a otros lo que nos corresponde?

Se trata de hundir la organización obrera de Marmolejo y están muy equivocados todos los que eso se crean.

Por telégrafo enviamos nota a Gobernación, al compañero Anguiano y al gobernador de aquí.—C.

El taller colectivo de los marmolistas

Como el año anterior, vamos a ocuparnos de la misión social que llena en la vida obrera madrileña el taller colectivo fundado por la Sociedad de marmolistas, y que tiene establecido en la calle de Alcántara, número 17, de esta corte.

Ya hemos dicho que este taller tuvo su origen en la huelga que los marmolistas sostuvieron en 1916, y durante los ocho meses que mediaron desde octubre de dicho año hasta mayo de 1917, funcionó como arma defensiva que aumentara los recursos de la Sociedad para que ésta pudiera sufragar los socorros de huelga a sus afiliados.

Una vez terminada esta lucha de un modo honroso para la colectividad obrera, y ante los excelentes resultados que aquel ensayo de taller colectivo había ofrecido, la Sociedad creyó conveniente que aquél continuase funcionando como elemento principalísimo para sostener la caja de socorros de enfermedad, vejez y paro forzoso que tenía establecida, y durante el año que medió entre el 1.º de julio de 1917 al 30 de junio de 1918, funcionó en tal sentido, trabajando en él cuantos se encontraban sin trabajo, por tandas que se reemplazaban semanalmente, y cobrando los obreros subsidios que equivalían a un 25 por 100 menos del jornal que se percibía en los talleres burgueses.

Si satisfactorio fué el resultado en el primer aspecto del taller, esto es, como arma de defensa durante la huelga, mucho más lo fué en el segundo, como medio de proporcionar auxilios a los que se encontraban sin trabajo, pues durante el año se repartieron en tal concepto más de 24.000 pesetas.

Durante dicho período de tiempo el taller funcionó aislado, relativamente, de la Sociedad, dirigido por un Consejo de Administración; pero, a partir del 1.º de julio de 1918 la colectividad modificó este sistema, quedando la administración del taller adscrita a la Directiva de la Sociedad, y para la dirección del mismo se nombró un representante general, con amplias facultades para los efectos de compras, pagos y contratos, recayendo dicho nombramiento en nuestro compañero Domingo Zapata, camarada que desde un principio ha mostrado gran entusiasmo y cariño por la vida y prosperidad del taller colectivo.

Otra modificación importantísima se introdujo, y es la de que los compañeros que por carecer de ocupación van a trabajar al taller colectivo, en vez de percibir un socorro equivalente al 75 por 100 del jornal, se les abona el jornal íntegro que se gana en los demás talleres, y no hay que decir que la Sociedad de marmolistas fué la primera en implantar el aumento de una peseta cuando durante este año fué acordada dicha mejora por el ramo de la construcción.

Durante el año 1918-19 el taller ha tenido los siguientes ingresos:

	Pesetas.
Por trabajos efectuados y cobrados	45.499,17
Por otros conceptos	1.850,20
Total	47.349,37

Los gastos han sido los siguientes:

	Pesetas.
Nómina de jornales	24.780,30
Valor del mármol y piedra recibidos	13.123,78
Gastos por distintos conceptos	9.333,44
Total	47.237,52

El capital pasivo que el taller poseía en 30 de junio de 1919 es el siguiente:

	Pesetas.
Trabajos expuestos en su Exposición permanente	4.727
Encargos terminados o próximos a terminarse	6.775
Valor del material que existe en el taller	10.000
Total	21.502
Débitos que en la misma fecha tenía el taller	2.264
Deudas que algunos asociados tienen con el taller	1.393,08
Diferencia en contra	871 08

El estado económico del taller colectivo de los marmolistas en 1.º de julio de 1919 es el que arroja el siguiente resumen:

	Pesetas.
Diferencia entre los gastos e ingresos durante el año de 1918 19, en favor del taller	111,85
Valor de los encargos no cobrados	6.775
Valor de las obras expuestas a la venta	4 727
Valor del material sobrante	10.000
Total	21.613,85
Importan los créditos en contra	871,40
Diferencia en favor	20 742,45

Durante el año se han construído más de cincuenta sarcófagos, y en la actualidad se trabaja en uno, rematado por una figura escultórica, cuyo valor excede de 5.000 pesetas. Además se han hecho más de veinte portadas y gran número de trabajos de menor importancia para Madrid y provincias.

También ha sido construído un salón para el palacio que en Sevilla posee el señor Lisen, dueño de la plaza de toros monumental de dicha capital, siendo el coste de dicho salón de 3 800 pesetas.

El proyecto tiene multitud de obras que aseguran un brillante porvenir a este taller, y entre ellas la de más importancia es la construcción de un panteón capilla, cuyo coste no ha de ser menor de 40.000 pesetas.

*

Contra dos factores de gran importancia tiene que luchar la Sociedad de marmolistas para la consolidación de su taller: uno, la guerra que por espíritu de clase le declararon desde un principio los contratistas, y otro, la escasez de fondos para adquirir el material directamente en los puntos de origen, porque, si ello representa una economía importantísima, no es menos cierto que necesita la amortización de un capital que en la actualidad no posee.

El primer obstáculo va poco a poco venciéndolo la constancia en su propósito, la seriedad en sus contratos y la escrupulosidad en la ejecución de las obras que se le encargan, pues no persiguiendo la Sociedad otro propósito que el de procurar trabajo a los asociados cuando no lo encuentran en los talleres burgueses, del valor del trabajo no hay que deducir la parte que el intermediario se lleva, y su mayor interés es que el consumidor encuentre ese beneficio que el sistema colectivista reporta; y al no constituir el trabajo un medio de explotación, sino una consecuencia de la vida, aquél se realiza con todas las garantías de tiempo y de idoneidad que son necesarias para que la labor resulte lo más perfecta posible.

Para obviar el aspecto de la adquisición del material en el punto de origen, piensa la Sociedad de marmolistas emitir un empréstito reembolsable entre las demás colectividades obreras, con un interés igual al que éstas perciben en los Bancos en que hoy depositan sus capitales.

El poder adquirir los materiales en los puntos de origen representaría para la Sociedad de marmolistas una economía del 17 al 30 por 100 de lo que hoy tiene que abonar a los almacenistas que la proveen de mármoles; así es que, tomando como base lo gastado durante el año 1918 19, que han sido 13.313,52 pesetas, y aceptando como término medio un 20 por 100 de economía, la Sociedad hubiera aumentado sus ganancias en más de 2.500 pesetas.

*

El desarrollo de este taller es un ejemplo práctico de lo que ha de ser la vida colectiva cuando los trabajadores consigan la eliminación del intermediario, que se aprovecha del esfuerzo ajeno.

La producción la adquirirá el consumidor en mejores condiciones, y con una economía apreciable, permitiendo al mismo tiempo el sostenimiento y amparo de aquellos que por su edad y estar agotadas sus energías físicas tienen que concluir su vida en un Asilo de los que pomposamente crea la sordidez y la avaricia de la clase capitalista, como si con ello quisiera ocultar a su propia vista el fantasma acusador de su expoliación.

No faltará, seguramente, quien afirme que, si el taller colectivo no hubiera existido, el trabajo que en él se ha realizado hubiera ido a los talleres particulares, y que, por lo tanto, el número de los parados habría sido menor.

Es cierto; pero con ello no hubieran tenido ninguna utilidad los trabajadores, porque entre el trabajo que se realiza para un burgués que explota al ejecutor y al consumidor, y el que se realiza en un taller colectivo hay una diferencia enorme, porque mientras en el primero hay que deducir una parte del valor del producto para el que nada hace, traduciéndose en sobreprecio del valor de la cosa ejecutada, con perjuicio del consumidor, o esquilmándolo de lo que ha de cobrar el que lo ejecuta, con perjuicio del productor, en el segundo, en el taller colectivo el valor del trabajo llega íntegro al que lo realiza, y la supresión del intermediario es una economía apreciable para el consumidor.

Así, pues, los marmolistas deben procurar por todos los medios el aumento de trabajo en el taller colectivo, aunque ello signifique la disminución en los que hoy explotan los particulares, porque, a más de obtener una ventaja positiva en sus intereses, lograrán echar los primeros jalones para la total emancipación económica de los trabajadores, que ha de poner término a la lucha de clases y ha de ser uno de los fundamentos esenciales de la futura sociedad comunista.

JOSÉ RIVES MOYANO

Quejido, indispuesto

Durante la sesión celebrada esta mañana en la Diputación provincial, nuestro querido amigo Quejido se sintió indispuesto, y fué asistido por los doctores Sáiz Herráiz y Morales.

Quejido se sintió mejor, y pudo continuar en el local hasta que terminó la sesión, cuya reseña publicaremos mañana.

El estatuto de la Unión General

BILBAO, 13.—En Sopuerta y Galdames se celebraron dos actos, el sábado y domingo, para propagar la iniciativa del Código obrero de la Unión General de Trabajadores, que está difundiendo por toda la provincia la Casa del Pueblo de Bilbao.

Hablaron en estos concurridos comicios los camaradas Pozas y Vayas.

También se vienen verificando otros muchos actos con el mismo propósito.—*Vasay.*

SUCESOS

Arrojándose desde las alturas.

Anoche puso fin a su vida, arrojándose desde la ventana de su cuarto, a la altura de un tercer piso, al patio de la casa, la anciana de setenta y cuatro años Manuela Paz López, que vivía en la calle del General Pardiñas, número 40.

Se ignoran las causas que impulsaran a la suicida a tomar tan fatal resolución.

El Juzgado de guardia, que se personó en el lugar del suceso, ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al Depósito judicial.

EN LA CASA DEL PUEBLO

Sociedad de marmolistas.

La Sociedad de obreros marmolistas celebrará junta general el día 14 de agosto, a las ocho y media de la noche, en el salón teatro, continuación de la anterior.

Reuniones para mañana.

En el salón grande: A las diez y media de la noche, «El Nuevo Gluten».

En el salón pequeño: A las nueve y media de la noche, Juventud Socialista.

EL PARLAMENTO

CONGRESO

Sesión del día 13 de agosto.

A las cuatro menos cuarto abrió la sesión el Sr. Sánchez Guerra.

En el hemiciclo hay solamente dos diputados.

Las tribunas se hallan en la mayor espantosa soledad.

En el banco azul, los ministros de Fomento y Abastecimientos.

Don MARTIN ROSALES trató del problema del aceite, diciendo que, a pesar de ser ésta una cuestión que afecta a más de 300 diputados, cuando se convoca a una reunión para tratar de este asunto no se logra que se reunan más de una docena.

Confirmó la existencia de grandes cantidades de aceite almacenadas que esperan la exportación al extranjero, lo cual dará lugar a que no baje el precio de este artículo alimenticio.

Defendió a los productores, manifestando que no son éstos quienes se llevan principalmente las ganancias.

Le contestó el ministro de ABASTECIMIENTOS y rectificó MARTIN ROSALES.

Este asunto del aceite nos parece, desde luego, bastante turbio, y no vemos el propósito, por parte de quienes lo tratan, de beneficiar al consumidor.

El señor LAYRET ruega al ministro de la Gobernación que se haga efectiva la promesa de poner en libertad a cuantos detenidos hay en Barcelona por mandato de las autoridades gubernativas.

Pide también que desaparezca el régimen excepcional en que se halla Barcelona bajo el estado de guerra, que, desde luego, dificulta la solución de los conflictos entre el capital y el trabajo.

Al ministro de Gracia y Justicia le ruega que sean incluídos en el indulto general cuantos ciudadanos se hallan sometidos a proceso por cuestiones sociales, pues parece que existe el propósito de no indultar sino a quienes se hallan cumpliendo condena.

Reclamó que se autorice el funcionamiento de todas las Secciones del Centro autonomista de dependientes de comercio de Barcelona, que continúa clausurado; que se resuelva el expediente instruído al alcalde de Balaguer, y que a los ferroviarios seleccionados que tenían adquiridos derechos pasivos en las Compañías no se les ponga en situación de que pierdan por completo lo que legítimamente les corresponde.

El ministro de la GOBERNACION manifestó que, ya calmados los ánimos en las localidades donde se produjeron conflictos sociales, ha dado órdenes a los gobernadores de provincias para que sean abiertos los Centros obreros y restituídos a sus hogares cuantos fueron deportados.

El ministro de FOMENTO, como todos, manifestó que se halla animado de buenos deseos en cuanto a la readmisión de los ferroviarios.

Rectificó el señor LAYRET.

Los señores BARROSO, MUGA y otros diputados formularon ruegos de escaso interés.

El compañero FERNANDO DE LOS RIOS rogó al ministro de Fomento que se dicten disposiciones oficiales que regulen el cultivo adecuado de los terrenos en Andalucía para obtener una intensa producción.

Citó el hecho acaecido el pasado año, en que por eliminación de la escarda se perdieron unos cuantos millones en la agricultura de la provincia de Granada.

Trató también de la escandalosa exportación clandestina de cereales que se realiza en Granada, y que de continuar dará lugar el próximo invierno a una grave agudización de la miseria en las familias obreras.

Le contestó el ministro de FOMENTO con los ofrecimientos de rigor.

El compañero PRIETO rogó al ministro de Hacienda que se concedan los créditos necesarios para abonar a los maestros la gratificación por la enseñanza de adultos.

Expuso las deficiencias que se advierten en el servicio de Correos de Bilbao, y que no podrán resolverse mientras no se aumente el personal en aquella Administración de Correos.

En su consecuencia, pidió que se dote a este servicio de todo el personal que precisa.

El señor MUGA, diputado militar, pidió que se derogue la real orden por virtud de la cual se han dado facilidades para acogerse a los beneficios de soldado de cuota a cuantos abonen las cantidades estipuladas.

A estos individuos se les licencia inmediatamente, con notorio perjuicio para todos aquellos soldados a quienes se impide disfrutar de las licencias ilimitadas que se concedían a los que llevaban cierto número de meses sujetos al régimen militar.

Le contestó el ministro de la GUERRA, prometiendo llevar este asunto al próximo Consejo de ministros, reconociendo que con la derogación de esta disposición se logrará que desaparezca el disgusto que esta desigualdad produce entre los soldados.

Se entró en el orden del día, y se puso a votación definitiva la fórmula económica.

Socialistas y republicanos pidieron que se cumpliera el precepto reglamentario llamado del *quorum*, que obliga a estar presentes a una buena mayoría de diputados.

Suenan todos los timbres de la Casa llamando a los diputados al cumplimiento de su deber.

Al votar el Sr. Dato, en sentido favorable para el Gobierno, de los bancos ministeriales le tributan una clamorosa ovación.

Republicanos y socialistas votaron en contra.

Quedó aprobado el proyecto por 201 votos contra 8.

Como para que hubiera *quorum* bastaba la presencia de 188 diputados, el proyecto quedó definitivamente aprobado.

Se aprobaron sin discusión otros dictámenes.

Lo más interesante para el Gobierno ha quedado resuelto.

En cuarta plana, originales de interés.

LA POLÍTICA

Una conferencia.

Lerroux, acompañado de una Comisión de jefes y oficiales de Estado Mayor, visitó ayer al presidente del Congreso, para ocuparse de algunos extremos referentes a las reformas militares.

Lo que dice Ventosa.

Ayer tarde fué interrogado el Sr. Ventosa acerca de la probable intervención del Sr. Cambó en un Gabinete de concentración conservadora.

El diputado catalanista contestó:

«Eso es una fantasía de verano. Nosotros no veraneamos el año pasado; pero éste pensamos hacerlo.»

Contra el Estado Mayor central.

Ayer circuló el rumor de que se había convocado a una reunión a las Juntas militares de defensa para pedir la supresión de la Junta del Estado Mayor del ejército.

Se asegura esto porque hace unos días se ha presentado a la Mesa del Congreso, por el diputado Sr. Martínez Campos, una proposición de ley solicitando la supresión de la citada Junta.

Las Juntas de defensa, que con manifiesto espíritu de indisciplina siguen funcionando, piden esta reforma, para que todo lo referente a cuestiones militares se ajuste a los procedimientos que Cierva expresó en sus célebres reformas.

Nuevas elecciones.

El Congreso, de acuerdo con lo propuesto por el Tribunal de actas protestadas, acordó declarar la nulidad de la elección y la necesidad de anunciar una nueva convocatoria en los distritos de Játiba, Coín, Archidona, Marquina, Durango, Baracaldo, Navalmoral de la Mata, Motril y Castelltersol.

Ni el Congreso ha pasado todavía este acuerdo al ministro de la Gobernación, ni éste, por consiguiente, ha señalado aún la fecha en que se hayan de celebrar esas nuevas elecciones.

En Gobernación.

Al recibir anoche el ministro de la Gobernación a los periodistas comentó los incidentes parlamentarios ocurridos por la tarde y el discurso del Sr. Lerroux, de tonos perfectamente gubernamentales (ley de evolución), así como la contestación del presidente de la Comisión y del ministro de Estado.

—Ya habrá usted visto—se le dijo—los comentarios que se hacen alrededor del planteamiento de la cuestión de confianza que se supone hará el jefe del Gobierno en el primer Consejo que presida el rey, después de terminadas las tareas parlamentarias.

—No crean ustedes nada de eso—contestó el ministro—. El Gobierno tiene hoy los mismos motivos para continuar en su puesto, y los tendrá más una vez que se cierren las Cortes; y si se formó, en virtud de altos deberes que cumplir, a los que no podía volver la espalda, mal puede hacer otra cosa en la hora presente. Nada de eso; el Gobierno está perfectamente tranquilo. Aprovechará las vacaciones parlamentarias para la formación de un nuevo Presupuesto, que presentará en noviembre a las Cortes y que procurará aprobar contando con las fuerzas parlamentarias. Estas fuerzas podrían faltar en algún momento al Gobierno si éste pretendiese hacer en los Presupuestos una obra de partido; pero no es ésta la intención del Gobierno, sino que se propone hacer unos Presupuestos verdaderamente nacionales; y claro está que para la aprobación de esta gran obra, que en realidad es necesaria, aspira a contar con todas las fuerzas de la Cámara y requerirá la colaboración de todos los elementos parlamentarios.

*

El Sr. Burgos dijo a mediodía que había estado en la estación a esperar al señor Dato, que ha llegado esta mañana a Madrid, acompañado del vizconde de Eza.

Tiene noticias el ministro de que han llegado muchos diputados, y esperaba que esta tarde haya número suficiente para votar la fórmula económica.

De Santander tenía noticias respecto a la huelga de Los Corrales, menos optimistas por la actitud irreductible de los patronos.

Ha encargado al gobernador que procure una fórmula para evitar derivaciones.

De las demás provincias, incluso de Barcelona, tenía buenas noticias.

Aunque no ha tenido nuevas noticias de Córdoba, cree que el gobernador ha procurado de los propietarios emprendan algún trabajo para dar ocupación a los obreros que carecen de aquél.

Hizo resaltar el Sr. Burgos que sin ponerse de acuerdo con el Sr. Sánchez de Toca habían estado de acuerdo en coincidir en absoluto respecto de los rumores que circularon ayer acerca del planteamiento de la cuestión de confianza.

Esperaba también el Sr. Burgos que hoy se pudiera votar la contestación al discurso de la Corona, pues no hay noticias de que intervengan más que los señores Domingo y Martínez Campos.

Duda que el Sr. Alba desee intervenir, como ha dicho alguien, pues casi todos los jefes de minoría están ausentes.

Negó que el Sr. Dato intervenga en el debate político. Irá esta tarde al Congreso solamente para el momento de la votación, y esta noche regresará a Vitoria.

Los de la "ciudadanía".

Goicoechea, el pedantuelo ex ministro maurista, dándoselas de gran personaje político, se creyó ayer en el caso de decir nuevas gansadas con referencia a la posibilidad de una unión conservadora.

Con todo el descaro de que son capaces estos señores habló de la necesidad de hacer un Presupuesto de reconstitución nacional, encomendando esa labor a los conservadores.

¿Para qué? ¿Para seguir en materia de Presupuestos la misma política de abusos y atropellos que los maurociervistas hicieron en las elecciones últimas?

Los descalificados no tienen derecho a hablar, y si lo hacen es porque no tienen concepto del pudor.

Rumores de crisis.

El Sr. Villanueva se acercó al jefe del Gobierno para preguntarle si tenían fundamento los rumores de crisis ministerial que circulaban por los Centros políticos. La conferencia de los señores Sánchez de Toca y Villanueva fué muy breve.

Según manifestó éste a los periodistas, el Sr. Sánchez de Toca negó rotundamente que tenga el propósito de plantear, por ahora, la cuestión de confianza.

A pesar de estas afirmaciones, se insiste en asegurar que el ministro de Hacienda está resuelto a dejar de formar parte del Gabinete, por entender que debe depender una obra como la confección del Presupuesto de reconstrucción de una mayoría numerosa y compacta.

Gestión de Teodomiro Menéndez.

El compañero Teodomiro Menéndez visitó esta mañana al ministro de Fomento para tratar del problema hullero en la parte que se refiere al proletariado.

También se ocupó de la construcción y reparación de varias carreteras de Asturias y del puerto del Musel.

El ministro de Fomento ofreció la concesión de un crédito global, que llevará al próximo Presupuesto, cuyo crédito abarcará el total de la obra y se repartirá en ocho o diez años consecutivos.

Este procedimiento es mucho más corto y resulta más ventajoso para el Estado que el pretendido empréstito.

Los créditos serán suficientes para la terminación del dique Norte, del Morro, la Escollera y la construcción de la grada.

Para el puerto de Candás, el señor Calderón manifestó que daría el crédito suficiente en la fórmula económica que se va a aprobar para su limpieza y dragado.

En materia de carreteras se prometió por el ministro el replanteo de las principales.

Urgentemente se construirá la carretera de Viedes a la Campana, en el concejo de Llanera, y el comienzo de las obras del camino vecinal de Penza a Tabaza, en el concejo de Carreño.

Teodomiro interesó también la solución del pleito de los empleados de la Junta de obras del puerto, para que sean equiparados en sus haberes a los demás funcionarios del Estado.

El diputado socialista por Gijón visitó después al ministro de Instrucción pública para hablar de la incorporación de las escuelas de aprendices a la Escuela de Artes e Industrias del Estado.

El ministro destinará, por efecto de la actual fórmula económica, dos trimestres a los gastos de la Escuela de Aprendices, a fin de que en octubre empiecen ya a funcionar las clases.

También concederá el ministro, del actual presupuesto, mil pesetas para la Escuela de Comercio, y en el próximo presupuesto se consignará la cantidad suficiente para la Escuela de Náutica, fundada por Jovellanos.

La quinta de 1916

En virtud del ruego que hizo en el Congreso el compañero Prieto, solicitando que se licenciara a la quinta de 1916, el ministro de la Guerra ha remitido una carta al diputado socialista manifestándole que tiene el propósito de conceder algunos permisos en este mes a los soldados de dicha quinta.

FUNCIONES PARA MAÑANA

TEATRO FUENCARRAL.—A las seis y media, ¡Que viene mi marido!—A las diez y media, La carcajada.

ACTOS CIVILES

En el Juzgado municipal de Vallecas han contraído matrimonio la señorita Mercedes Rico y nuestro compañero José Pinedo, que pertenece a la Sociedad de cerrajeros.

Al acto concurrieron los parientes y amigos de los contrayentes, que recibieron muchas felicitaciones, tanto por el enlace en sí como por el valor de sus convicciones al realizarlo civilmente.

Reciban también nuestra enhorabuena.

TURÓN.—Los compañeros Adelaida Fernández y José Rodríguez han inscrito en el Registro civil, con el nombre de Ramón, a un hijo suyo.

Este acto de ciudadanía ha sido celebrado con una fiesta familiar, a la que han acudido gran número de compañeros de la Juventud Socialista.

Trágico suceso

Por jugar con pólvora le vuela a un niño la cabeza.

MURCIA, 13.—Comunican del pueblo de La Raya que ha ocurrido una terrible desgracia, de la que ha sido víctima el niño de ocho años José Bernabeu.

Esta criatura encontró en la calle una bomba de las que se utilizan para las fiestas de la pólvora y la llevó a su casa, ocurriéndosele colocarla en la chimenea.

El artefacto hizo explosión, alcanzando al niño y arrancándole la cabeza de cuajo.

El suceso produjo terrible impresión.

La huelga de Los Corrales

SANTANDER, 13. — El jueves, en el tren mixto de la tarde, llegará a esta capital la segunda expedición de niños para distribuirlos entre las familias obreras y de la clase media que los han solicitado, para impedir que las privaciones por que atraviesan sus padres les haga víctimas de una mayor desgracia.

Los sentimientos «nobilísimos» de los Sres. Quijano, propietarios de la explotación, continúan ausentes de sus corazones de seres racionales y civilizados.

¡Veamos dónde está la característica de la «chusma»!—*Vasay.*

IMPRENTA DE FORTANET, LIBERTAD, 29.

Obras que se hallan de venta en la Administración de "El Socialista"

A 5 céntimos.

MARX.—La indiferencia en materia política.
DEMBLON.—El Primero de Mayo a través de los tiempos.
GORKI.—¡Compañero!
MELIÁ.—A los jóvenes.
— Este era un señor...
— La mala sombra.
— Pequeñas verdades.
VIRGINIA GONZÁLEZ.—A las obreras.
TORRALVA BECI.—A los mineros.
DANIEL ANGUIANO.—A los ferroviarios.

A 10 céntimos.

Constitución de la República socialista rusa de los Soviets.
Leyes de Reunión y de Asociación.
KAUTSKY.—La teoría y la acción en Marx.
TORRALVA BECI.—La civilización y la guerra.
MELIÁ.—A los campesinos.
— La guerra y la patria.
— Moral católica y moral socialista.
J. PLAZA.—Abecé (primer libro de lectura).
— Abecé (segundo ídem ídem).
COMAPOSADA.—La organización obrera en Cataluña.

A 15 céntimos.

EDMUNDO DE AMICIS.—Cuentos.
DOMENECH.—La educación socialista en España.
R. JAÉN.—Roberto Owen.
L. ALAS.—Proudhon.
BUYLLA.—Saint-Simon.
BESTEIRO.—Luis Blanc y su tiempo.
DOCTOR QUERALTÓ.—Aspecto social de la lucha contra la tuberculosis.
VARIOS.—La Propiedad.
J. LÓPEZ Y LÓPEZ.—¡Los toreros, honra de España!

A 20 céntimos.

Condena del Comité de huelga.
PABLO IGLESIAS.—El Programa socialista.
LAFARGUE.—El materialismo económico.
TH. DHAN.—La Revolución rusa.
ALTAMIRA.—Lecturas para obreros.
MELIÁ.—Sindicatos católicos y Sindicatos revolucionarios.
BESTEIRO.—El problema militar en España.
SÁNCHEZ GALÍ.—Semblanzas. Colección de crónicas.

A 25 céntimos.

CH. MASSART.—Carlos Marx. Su vida y sus obras.
F. CARRETERO.—Celebración de actos civiles.
E. LLURIA.—La paz futura y la Internacional.
SABORIT.—Acusaciones contra Dato y Sánchez Guerra.
JAIME VERA.—La verdad social y la acción.
ALBORNOZ.—Estudios políticos.
T. ECHEVARRÍA.—La Liga de naciones y el problema vasco.
TORRALVA BECI.—Las mujeres en la Revolución rusa.

A 30 céntimos.

Leyes y reglamentos de Accidentes del trabajo y sobre el trabajo de mujeres y niños.
LAFARGUE.—El Socialismo y los intelectuales.
F. BERNIS.—Carlos Marx.
SÁNCHEZ GALÍ.—Manual de primera enseñanza privada para las Sociedades y Centros obreros.
J. PLAZA.—Aritmética y Geometría.
F. NÚÑEZ Y F. GALÁN.—Anuario obrero (1916).

A 40 céntimos.

F. LASSALLE.—Programa obrero.
TOLSTOY.—La guerra y la paz.
BELLAMI.—El año 2000.
LARRA (*Fígaro*).—Colección de artículos.

A 50 céntimos.

La Internacional (letra y música).
La Marsellesa de la Paz (ídem).
La Commune (ídem).
Canto del Primero de Mayo (ídem).
La Commune (reseña histórica).
Ley Electoral.
AQUINO.—Breves estudios biográficos.
FIDEL.—Pablo Iglesias en el Partido Socialista (biografía-semblanza).
S. DE FRANCISCO.—Manual de prácticas societarias.
LLURIA.—El medio social y la perfectibilidad de la salud.
TORRALVA BECI.—*Hogar* (comedia en un acto).
DOCTOR JOSÉ ANTICH.—La pedagogía de Francisco Ferrer (conferencia).
MORATO.—Jaime Vera y el Socialismo.
GABRIEL ALOMAR.—El frente espiritual.
LÓPEZ BAEZA.—Política africana.
MARCELINO DOMINGO.—¿Qué espera el rey?
ROSARIO DE ACUÑA.—Cosas mías.
F. AMEGHINO.—Mi credo.
EUGENIO SALMERÓN.—La caricatura y su importancia social.
PI Y MARGALL.—Autonomía.

ÁLVAREZ DEL VAYO.—Alemania (aspectos de la guerra).
VERDES MONTENEGRO.—Contra la guerra.

A 60 céntimos.

RENAN Y BERTHELOT.—Las Ciencias históricas y las Ciencias naturales.
VÍCTOR HUGO.—Páginas escogidas.
VOLTAIRE.—Miscelánea filosófica.
PROUDHON.—La Propiedad.
LAURENT.—Crítica del Cristianismo.
RÉCLUS.—El Hombre y la Tierra.
ZOLA.—Crítica social.
MICHELET.—De los jesuitas.
FLAMMARION.—La vida.
DIDEROT.—La religiosa.
LAMENNAIS.—Palabras de un creyente.
KROPOTKINE.—Palabras de un rebelde.
ROUSSEAUX.—El contrato social.
SPENCER.—Creación y evolución.
JAURÈS.—El Socialismo.
STUART MILL.—El utilitarismo.
VOLNEY.—Las ruinas de Palmira (dos tomos).
DARWIN.—El hombre y su origen.
TOLSTOY.—La gran tragedia.
TIXEIRA BASTOS.—La familia.
SALMERÓN Y PI Y MARGALL.—La Internacional.
BENOT.—Temas varios.
PI Y MARGALL.—Las clases jornaleras.
— El Cristianismo y la Monarquía.
POMPEYO GENER.—Filosofemas.

A 75 céntimos.

A. LORIA.—Problemas sociales contemporáneos.
C. KAUTSKY.—La defensa de los trabajadores.
A. CHIAPELLI.—El Socialismo y el pensamiento moderno (dos tomos).
M. LEGRAIN.—Degeneración social y alcoholismo.
J. JAURÈS.—Acción socialista (dos tomos).
ELLEN KEY.—Amor y matrimonio (dos tomos).

A una peseta.

MARX.—Miseria de la Filosofía.
KAUTSKY.—Parlamentarismo y Socialismo.
VERDES MONTENEGRO.—De mi campo.
E. LLURIA.—Evolución superorgánica.
A. SILVA LAGUNA Y G. FABES.—*La venganza* (drama en un acto y tres cuadros).
F. DOMENECH.—Sueños pasados y futuros (novela).
MELIÁ.—*La leona* (drama en un acto y dos cuadros).
— *El día de mañana* (comedia en un acto).
— *Los predilectos* (comedia en un acto y dos cuadros).
CÉSAR R. GONZÁLEZ.—*Luminaria* (comedia en un acto).

A 1,25 pesetas.

Recuerdos históricos de Montjuich.
BERNSTEIN.—Socialismo evolucionista.
JAURÈS.—Estudios socialistas.
PROUDHON.—¿Qué es la Propiedad?
MARX.—El Capital.
DARWIN.—Origen de las especies (tres tomos).
DRAPER.—Conflictos entre la religión y la Ciencia.
JOHN CHAMBERLAIN.—El atraso en España.
SPENCER.—Origen de las profesiones.
— Educación intelectual, moral y física.
E. DICKMANN.—Ideas e ideales.
GORKI.—Albergue de noche.
NAQUET.—La anarquía y el colectivismo.
LABRIOLA.—Del materialismo histórico.
KROPOTKINE.—La conquista del pan.
DEL VALLE IBERLUCEA.—Discursos parlamentarios.
JUAN B. JUSTO.—La obra parlamentaria.
A. PALACIOS.—Discursos parlamentarios.
— Por las mujeres y los niños que trabajan.
IBARRETA.—La religión al alcance de todos.

A 1,50 pesetas.

MARY WOOD ALLEN.—Lo que debe saber toda joven.
BERTA DE SUTTNER.—¡Abajo las armas!
MARX.—Revolución y contrarrevolución.
VÍCTOR HUGO.—El noventa y tres.
— El año terrible.
MORA.—Historia del Socialismo español.
MELIÁ.—Alma rebelde.
M. GARCÍA CORTÉS.—Una parte de la verdad de la guerra. Los tratados secretos.
TORRALVA BECI.—Verdad en la farsa. (Un tomo que contiene: *Astrea*, drama en tres actos; *Salvaje*, comedia en tres actos, y *Justicia*, drama en un acto.)

A 2 pesetas.

Los sucesos de agosto ante el Parlamento. Prólogo de Simarro. (Única edición que publica los discursos íntegros.)
LAMARCA.—Leyes y derechos al alcance del obrero.
GÓMEZ LATORRE.—El Socialismo en España. Del tiempo viejo. Prólogo de Morato.
A. PALACIOS.—Dos años de acción socialista.
— En defensa de los trabajadores.
L. FERNÁNDEZ Y A. LÓPEZ BAEZA.—Manual del obrero asociado.
FRANCISCO FERRER.—La Escuela Moderna.
MELIÁ.—Teatro de Vida y Esperanza. (Un tomo que contiene *La leona*, *Los predilectos*, *El día de mañana* y *El atentado*.)
ARENAS GUERRA.—Tratado sencillo y práctico de contabilidad comercial y de Sociedades obreras.

A 3 pesetas.

El médico de los pobres.
SOMBART.—Socialismo y movimiento social.
JULIO SENADOR.—La ciudad castellana.
VICENTE LACAMBRA.—Mi calvario. Diez años de un inocente en presidio.

A 5 pesetas.

G. RENARD.—Sindicatos, Trade Unions y Corporaciones. Con un extenso epílogo de Núñez de Arenas referente al desarrollo del movimiento obrero en España.

A 10 pesetas.

Diccionario general de la Lengua castellana.

A 12 pesetas.

Diccionario enciclopédico ilustrado de la Lengua castellana.

ESTAMPAS Y GRABADOS

A 25 céntimos.

Lámina con los retratos de la minoría socialista parlamentaria.

A 50 céntimos.

Retratos de Jaime Vera y Pablo Iglesias.

A 60 céntimos.

Retratos de Máximo Gorki, Juan Jaurès y Pablo Iglesias.
Colección de postales de la mina.

A 80 céntimos.

Album revolucionario. Colección de láminas con los retratos de Marx, Engels, Becker, Liebknecht, Bebel, Saint-Simon y Owen.

A 5 pesetas.

Ampliaciones fotoplatino de Jaime Vera, Pablo Iglesias, Rosa Luxemburgo y Carlos Liebknecht.

Advertencias.

Primera. A los que pidan de diez ejemplares en adelante de cada obra, excepto *De mi campo*, se les hará el descuento del 10 por 100.

Segunda. No se servirá ningún pedido que no haya sido pagado antes.

LOECHES "LA MARGARITA" PURGANTE
AGUA MINERAL NATURAL

Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes, por ser absolutamente natural. Curación de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de la piel, con especialidad congestión cerebral, bilis, herpes, escrófulas, varices, erisipelas, etc. BOTELLAS, EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS Y EN EL DEPÓSITO CENTRAL, Jardines, 15, MADRID

¡MADRES!

Grabad en vuestra imaginación que todas tenéis el deber de procurar que desde hoy no falte en vuestra casa el PURGANTE YER que es la salvación de los niños y el que les libra de un sinfín de enfermedades motivadas por frecuentes indigestiones.

No olvidar nunca que el PURGANTE YER es el único que reclaman los niños como la golosina más agradable.

Sólo cuesta TREINTA céntimos. :: De venta, en todas las farmacias y droguerías.

BORDADORA La compañera Paca Vega, de Madrid, se ofrece para la confección y bordado de banderas para colectividades socialistas y obreras, a precios sumamente módicos.—BUENAVISTA, 34, 2.°

R. Fernández Rojo (grabador)
Fábrica de sellos de caucho.
MARCHAMOS DE PLOMO Y ACERO
Fuentes, 7, Madrid.—Tel. M-415

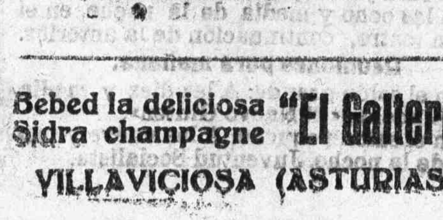

Bebed la deliciosa Sidra champagne "El Gaitero"
VILLAVICIOSA (ASTURIAS)

Cooperativa Socialista Obrera Bilbaína

Ultramarinos finos, batería de cocina, loza, cristal, alpargatas, telas, mercería, quincalla, ropa blanca y de color, etc.

Almacenes: despacho central y administración, SAN FRANCISCO, 2; sucursales: URUZURRUTIA, 28; ALAMEDA DE SAN MAMÉS, 11; CORTES, esquina a la calle de la Cantera.

Mercerías: SAN FRANCISCO, 11, y CORTES, esquina a la calle de la Cantera.

Pescaderías higiénicas, intervenidas por el Ayuntamiento: despachos, SAN FRANCISCO número 11, e IRALABARRI VILLA, 10. Se recibe pescado fresco diariamente.

Esta Sociedad garantiza la pureza, peso y medida de todos sus géneros.

Cooperativa Socialista Obrera de Eibar

Ultramarinos de superior calidad. Precios sin competencia. Venta de carbones.—Sucursales: BIDEBARRIETA; ARRAGUETA, 3; CALEBTÓN, 16. BIDEBARRIETA, 8.

El Programa Socialista Comentado por PABLO IGLESIAS. Se acaba de poner a la venta. Precio del ejemplar, 20 céntimos. Pedidos a Juan Ortiz, Librería Pedagógica, Desengaño, número 13, Madrid.

SE REGALA un folleto en el que se explica a los **JÓVENES SIN CARRERA** la forma de hacer en un curso de nueve meses la carrera de tenedor de libros y obtener el título estudiando en su casa y sin dejar sus ocupaciones. Escribid, al director «Academia E. de Enseñanza» Granja de Torrehermosa (Badajoz).

M. ROCA Fotógrafo. TETUÁN, 20, 2.° MADRID Gran premio en la Exposición Internacional de Bruselas, 1912.

Pablo Iglesias. El Programa Socialista; 20 céntimos ejemplar.
Juan A. Meliá: A los campesinos; 10.
— A los jóvenes; 5.
Virginia González: A las obreras; 5.
Daniel Anguiano: A los ferroviarios; 5.
E. Torralva Beci: A los mineros; 5.
Constitución de la República Socialista rusa de los Soviets; 10.
Pedidos, acompañados de su importe, a JUAN ORTIZ, DESENGAÑO, 13, MADRID.

Retratos de Jaime Vera, Pablo Iglesias, Rosa Luxemburgo y Carlos Liebknecht.

Magníficas ampliaciones al platino, tamaño 50 por 65, apropiadas para rifas, decorado de salones y secretarías de Sociedades obreras y Casas del Pueblo.

Ludiol cura siempre :: :: la :: :: **Tos ferina**

A los ferroviarios. Daniel Anguiano. Precio, 5 céntimos.